

<b>DENOMINACION DEL PUESTO: Técnico en Imágenes</b>			
<b>AGRUPAMIENTO: TC</b>	<b>CODIGO FUNCION: T4R</b>	<b>Nivel: 1</b>	
<b>ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA</b>	<b>COMPLEJIDAD</b>	IIIB	
<b>DEPENDENCIA: Dirección</b>			
<b>LUGAR DE TRABAJO: Hospital PIEDRA DEL AGUILA</b>	<b>VISADO CCED: Fecha</b>		
<b>REGIMEN LABORAL: 24 horas semanales</b>			
<b>MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.</b>			
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO</b>			
Asistir técnicamente a los pacientes para producción de imágenes, valorando la indicación médica en función de la viabilidad técnica y el estado de la persona.			
<b>PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS</b>			
<p>Recibir, informar y preparar a los pacientes para la obtención de las imágenes, dando instrucciones sobre elementos que pudieran interferir en la calidad de los exámenes.</p> <p>Evaluar analíticamente la indicación médica.</p> <p>Evaluar el proceso tecnológico que se deriva de la indicación.</p> <p>Analizar la viabilidad del estudio.</p> <p>Informar a la persona y/o a los acompañantes acerca del proceso que se llevará a cabo.</p> <p>Realizar las identificaciones en las imágenes obtenidas.</p> <p>Realizar la toma de imagen.</p> <p>Procesar las señales capturadas.</p> <p>Evaluar la calidad de la toma.</p> <p>Manejo Arco C en quirófano (cirugía general y traumatología).</p> <p>Operar tecnología generadora de rayos x.</p> <p>Producir imágenes.</p> <p>Gestionar su ámbito de trabajo Promocionar buenas prácticas radio-sanitarias y de seguridad.</p>			
<b>ESPECIFICACIONES</b>			
<b>Responsabilidades</b>	Recepción y registro de pacientes. Recepción, manejo, almacenamiento, disposición y preparación de insumos. Asegurar eficacia, seguridad y calidad en la toma de radiografías. Solicitar la inmediata colaboración del médico en tratamientos que excedan los límites señalados para la actividad que ejerzan.		
<b>Ámbito Laboral</b>	En todo sector donde se requiera su labor.		
<b>REQUISITOS DEL PUESTO</b>			
<b>Formación Académica</b>			
Poseer Título de Técnico en Imágenes de Nivel Terciario o Universitario egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). En ningún caso se aceptará constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas.			
Matrícula de la Provincia de Neuquén Vigente (Preferente). En caso de resultar ganador tendrá un plazo de 10 días para obtenerla.			
Poseer conocimientos y experiencia en los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Provincial. Preferentemente			

Otros Requisitos			
<p><u>Para la Selección Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio acreditable <u>por DNI en la localidad (preferentemente)</u>. No se aceptara constancia de DNI en trámite. (Excluyente)</li> <li>• Edad hasta 35 años inclusive (no haber cumplido los 36 años al cierre de inscripción).</li> </ul>			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p><b>Comunicación Efectiva:</b></p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización.</p> <p>Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p> <p>Se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas</p>	<p>Interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Poder comunicarse de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista, esforzandose por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>		
<p><b>Trabajo en Equipo:</b></p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promover el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se comprometerse en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegiar el interés del grupo y valorar las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantener una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colaborar con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>		
<p><b>Iniciativa:</b></p> <p>Predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actuar con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Ser proactivo.</p>		
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			



Provincia del Neuquen  
1970-2020 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén

### **Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00328625- -NEU-SSLD#MS Perfil TEC IMAGENES HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.